

#TúCuentasEnCancillería



El 8 de Diciembre de 2023, la Embajada y el Consulado de Colombia en Trinidad y Tobago desarrollaron un espacio de diálogo para rendir cuentas sobre la gestión realizada desde el inicio del Gobierno del Cambio. Este fue un evento en el que se promovió la participación ciudadana de las y los colombianos residentes en Trinidad y Tobago.

Al evento, que se realizó en modalidad presencial, asistieron 15 (quince) personas que participaron con su aporte a través de sugerencias, observaciones y preguntas.

Estas actividades representan una oportunidad para el Ministerio de Relaciones Exteriores de: establecer cercanía y confianza con la comunidad colombiana en el exterior; promover la transparencia en la gestión pública; identificar mejoras que permitan fortalecer la gestión de la Cancillería; e informar y dialogar sobre lo que se ejecuta en su beneficio, en la búsqueda de la garantía de sus derechos.

Durante el espacio de diálogo se recibieron las siguientes preguntas, que son resueltas a continuación:

¿Qué opciones existen para volar a Colombia en una compañía diferente a COPA?

En Post Covid solo COPA ofrece una ruta al día, vía Panamá, que parte de Puerto España a las 3.30 am y una vez aterriza en Panamá, ofrece conexiones inmediatas hacia Bogotá, Medellín, Cartagena, Cali, Armenia, Pereira, San Andrés, Bucaramanga, Que se abran nuevas rutas o frecuencias, depende de la demanda de pasajeros y de la capacidad de oferta de COPA o de otras aerolíneas que operan en la región.

Como rutas alternativas, aunque la frecuencia no sea diaria, se puede considerar por ejemplo Caribbean Airlines hacia Caracas o Curazao, que se puede complementar con un vuelo hacia Bogotá vía Avianca. Igualmente, y sujeto a las condiciones de visado, se pueden considerar las rutas por los Estados Unidos, que salen de Puerto España via American Airlines, Jet Blu o Caribbean Airlines hacia ciudades como Miami, Nueva York y Fort Lauderdale.

¿Cómo funciona la expedición de la nueva cedula digital?

Hasta la fecha, la Registraduría Nacional del Estado Civil ha habilitado con equipos a 52 consulados de Colombia para la captura de información, relacionada con dicho documento de identidad. El proceso se seguirá, respetando el orden según la cantidad de cédulas que se tramiten mensualmente. En todo caso en el 2024 se tiene planeado cubrir todos los consulados con los equipos, los cuales también la información capturada, sirve, si el ciudadano también desea su nueva cédula en el formato físico.

¿Me gustaría saber cómo expedir el registro civil de mi hija?

Para ello es suficiente la presencia de su hija en el consulado, acompaña por el padre o madre de nacionalidad colombiana, con los siguientes documentos:

- Registro civil de nacimiento extranjero. El registro debe ser del lugar de la ocurrencia del nacimiento.
- Identificación de los padres: Sí son colombianos, la cédula de ciudadanía original y una fotocopia de esta en hojas separadas.
- Si uno de los dos padres posee otra nacionalidad, deberá presentar pasaporte vigente y una copia de este.
- Presentar un documento en el que se evidencie el RH y Grupo Sanguíneo del solicitante.

Recuerde que los documentos que hayan sido expedidos por autoridades extranjeras tendrán que ser apostillados y/o legalizados según el caso, y traducidos si se encuentran en idioma diferente al castellano.

El trámite es gratuito y se puede acercar en cualquier momento a la Sección Consular, pero si lo desea puede agendar cita para un día próximo en el + 1 868 343 1381.

Comentario.

La sra Martha Jimenez señalo: en vista que es mi último mes aquí en la isla, agradezco toda la amabilidad y atención durante estos 10 años que viví con mi familia en Puerto España. Un abrazo: Feliz Navidad 2023 y un próspero año 2024

Fin de las preguntas y comentarios

El Ministerio de Relaciones Exteriores extiende un agradecimiento a la comunidad colombiana en el exterior por su participación y se compromete a evaluar cada una de las observaciones y sugerencias, con el objetivo de establecer mejoras que aporten al desarrollo de la política exterior, consular y migratoria de Colombia.